



---

*INTERVENCIÓN EN LA COMPARECENCIA DEL 11 DE  
DICIEMBRE DE 2020 ANTE LA JUNTA GENERAL DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS*

---

Quiero comenzar agradeciendo la oportunidad que me ofrece la Cámara para mostrar la opinión del Rectorado de la Universidad de Oviedo respecto al Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el 2021, en especial sobre las transferencias de créditos que el gobierno autonómico destina a la financiación de nuestra institución académica.

Considero que mi exposición ha de llevarse a cabo haciendo un análisis interrelacionado de las cuentas de la universidad y del gobierno del Principado para el próximo ejercicio. En este sentido, hemos constatado que la suma global del Proyecto del Principado para la Universidad es de 148.218.706 €. La partida más destacada es la destinada a la aportación ordinaria, que asciende a 137.067.172 €.

Relevantes también son las partidas destinadas al proceso de financiación por resultados, 2.5M€; la fijada para la tramitación de la subvención a efectos de ejecución del Plan de Inversiones de 1.6M€; la de fomento de la investigación científica, 550.000, €; y el cálculo realizado para llevar a cabo la compensación de los efectos de las bajadas operadas en los precios públicos a través de los sucesivos Decretos, y que asciende, para el ejercicio 2021, a 5.242.098 €.

Esto significa un incremento, en términos globales de 4.670.314, sobre lo aportado en el presente ejercicio que ascendió a 143.548.392. Desde la Universidad somos conscientes del esfuerzo presupuestario que supone este aumento y lo valoramos, pero lamentablemente, se queda corto para cubrir nuestras necesidades.

De entrada, hemos evidenciado **dos carencias fundamentales**:

- I. La primera ya la he puesto de manifiesto en anteriores comparecencias ante esta comisión: no ha sido presupuestada cantidad alguna para que la Universidad de Oviedo pueda hacer frente a la reivindicación de su Personal Investigador en Formación y Destinado en Proyectos de acometer el **ABONO DE LAS SUBIDAS SALARIALES recogidas en las Leyes de Presupuestos del Estado** durante los años 2018, 2019, 2020 y proyecto del 2021, y que alcanzaría, contemplando la última de las previsiones (0,9%) el **7,4%**.



- II. **Tampoco ha sido incluida partida alguna** que recoja el esfuerzo económico y presupuestario que la Universidad de Oviedo ha tenido que hacer durante este ejercicio para hacer frente a los gastos relacionados directamente con el impacto de la Covid-19, a pesar de que el Principado de Asturias ha recibido ya del gobierno central la transferencia correspondiente de los 400 millones de euros destinados a la enseñanza superior, que es fundamentalmente la universitaria, y que supone, en nuestro caso, una cantidad que ronda los 6 millones de euros que debieran destinarse a nuestra Institución.

En concreto, en 2020, la Universidad de Oviedo ha tenido unos gastos extraordinarios estimados en **2.732.624,27 €**, cantidad a la que habría que añadir el contrato suscrito con el Servicio de Salud del Principado para la realización de pruebas PCR al estudiantado en prácticas socio-sanitarias y educativas que podría ascender a 350.000,00 €, aunque sólo tendremos el dato correcto cuando el SESPA emita factura. Todos estos gastos extraordinarios los afrontamos sin ningún ingreso proveniente de los Fondos COVID entregados al Gobierno del Principado de Asturias por el ejecutivo central, lo que nos ha obligado a llevar a cabo Modificaciones Presupuestarias por valor de 3.375.938,03 €.

Asimismo, nuestras previsiones de gastos asociados directamente a la Covid-19 para 2021 ascienden a 1.618.810,50 €.

En lo que respecta al proyecto de presupuestos que la Universidad está elaborando, y para cuya aprobación deberán intervenir tanto el Consejo de Gobierno como el Consejo Social, estimamos que podremos alcanzar los 217.500.000,00 €. Con él desarrollaremos nuestro Plan Estratégico 2018/2022 con el que afianzaremos nuestro liderazgo en Investigación y Transferencia, y la calidad de nuestros Másteres y Programas de Doctorado. Permitirá desarrollar nuestras políticas de recursos humanos tanto para el Personal de Administración y Servicios como el Personal Docente e Investigador, así como la cobertura de las necesidades sobrevenidas del estudiantado. Todo, sin olvidar el desarrollo sostenible de nuestro campus, la digitalización y la modernización de los recursos docentes e investigadores.

Al igual que en ejercicios anteriores los gastos de personal suponen, cuantitativamente, nuestro gasto más importante. Una dotación de crédito adecuado y suficiente a este Capítulo I, que cubra la totalidad de los gastos y ejecución de las políticas de personal, ascendería a **148.456.905,00 €**, lo que supone casi un 4 y medio



por ciento de incremento sobre el del presente ejercicio. A esta cantidad el Principado de Asturias contribuye con 137.067.172 € – si consideramos el total de la aportación ordinaria del Convenio de Financiación-.

Como repito cada año en esta sede, claramente, el Principado está lejos de cubrir el 100% de las necesidades de la institución universitaria en materia de personal. Esta diferencia que ronda los 10M€ representa un déficit de partida de nuestro presupuesto de Capítulo I, lo cual limita nuestras posibilidades de mejora de la docencia y del resto de actividades universitarias, impidiéndonos, entre otras cosas, renovar nuestras infraestructuras docentes, de investigación y transferencia.

Por tanto, nuestra reivindicación hoy ante este momento de tramitación del Proyecto de Presupuestos del Principado de Asturias para el ejercicio 2021, es que se vea reflejada en su aprobación definitiva la inclusión de las cantidades que correspondan para cubrir al menos el 95% del Capítulo I del Presupuesto de la Universidad de Oviedo.

Del mismo modo, debemos reivindicar que nuestra financiación no sólo ha de ser la adecuada, sino que las previsiones recogidas en el presupuesto del Gobierno del Principado deben ejecutarse en tiempo y plazo. A fecha de hoy, 11 de diciembre, están pendientes de ingreso del Presupuesto del Principado del ejercicio 2020 destinado a la Universidad de Oviedo casi 15.5M€, a lo habría que sumar, además, más de 2.2M€ destinados a sufragar los gastos de personal de la convocatoria de ayudas a Grupos de Investigación del ejercicio 2019. Constituye una práctica perniciosa que no se adelante cantidad alguna para desarrollar los proyectos y que no haya la flexibilidad plurianual en el gasto que tienen otras convocatorias nacionales y europeas. Reclamamos una gestión más ágil y menos burocratizada. En este sentido, no sabemos si la conversión de FICYT en el órgano gestor de los programas de apoyo a la investigación va mejorar su gestión, pero confiamos en que suponga un avance.

Quiero destacar, a su vez, que en este momento existen dos cuestiones urgentes a las que se debería dar una solución inmediata:

- La necesidad de que estos Presupuestos del Principado 2021 recojan una mejor y mayor planificación anual o plurianual de convocatorias competitivas de ayudas a **GRUPOS DE INVESTIGACIÓN** del Principado de Asturias, con el compromiso de que los problemas sobre tramitación y justificación de éstas sea eficaz, eficiente y ágil.



- Y que estas cuentas expliciten la cantidad que el Gobierno del Principado de Asturias se compromete a transferir a la Universidad de Oviedo como **FONDOS COVID-19**, unas cantidades –no olvidemos- destinadas a la adaptación de la Universidad al nuevo entorno de enseñanza híbrida que estamos llevando a cabo desde el comienzo del presente curso. El mecanismo bien podría ser a través de nuestro Convenio de Financiación.

Mediante este mecanismo se podría hacer frente a nuestro Presupuesto en materia de infraestructuras y recursos tecnológicos, y que asciende a 18.530.050€ y 3.837.817€, respectivamente, contribuyendo a lograr un campus más sostenible, modernizar nuestras instalaciones y hacer efectiva nuestra administración electrónica.

La Universidad de Oviedo, a pesar de todas estas dificultades, ha progresado en todas sus áreas: rejuvenece, estabiliza y promociona su profesorado y su personal de administración y servicios, mantiene un lugar destacadísimo en sostenibilidad y alcanza el nivel máximo de transparencia. Mejora la empleabilidad de sus egresados y egresadas y sus posiciones en rendimiento académico y en producción científica, avanzando posiciones en todos los rankings y consolidándose en el top 500 del ranking de Shanghai, lo que significa estar considerada entre el 2% de las mejores universidades del mundo.

La Universidad puede y debe ser un gran motor de desarrollo en nuestra autonomía, y por eso estamos participando activamente en todas las comisiones para los fondos de reactivación, transición justa y fondos europeos que el gobierno del Principado de Asturias ha puesto en marcha. Es de agradecer que por primera vez se cuente con la voz y la iniciativa de la universidad en estos foros, igual que lo estamos haciendo a nivel nacional formando parte del Consejo de Desarrollo Sostenible.

Como cada año reclamamos el compromiso político que nos permita acelerar nuestros planes de mejora y podamos contribuir a impulsar el cambio social que representan los objetivos de la Agenda 2030 y la nueva economía, en cuyo desarrollo la Universidad de Oviedo aspira a ser una institución clave al servicio de las estrategias gubernamentales.

Pero para alcanzar estos objetivos y lograr hacer realidad esa vocación, es evidente que el esfuerzo no sólo lo debe hacer la propia Universidad de Oviedo, con esa optimización de recursos y ese control riguroso del gasto, por lo que les pido, un ejercicio más, que con sus políticas contribuyan a ello de manera decidida y real.

Muchas gracias, quedo a su disposición.